

Resolución de Gerencia General

Nº 005 -2009-GG-OSITRAN

Lima, 21 de enero de 2009

VISTO:

El Informe Nº 004-09-GAF-OSITRAN, de la Gerencia de Administración y Finanzas de fecha 19 de enero de 2009.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 001-99-OSITRAN de fecha 03 de febrero de 1999, se autorizó la apertura de un Fondo para Pagos en Efectivo al área Administrativa y Financiera hasta por la suma de Un Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,500.00) constituido con carácter único financiado con Ingresos Propios, y se designó a los responsables del manejo de dicho Fondo en el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN.

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 003-99-OSITRAN de fecha 09 de julio de 1999 y Resolución de Gerencia General Nº 002-2000-OSITRAN de fecha 07 de marzo de 2000, se modificó el Artículo 2º de la Resolución de Gerencia General Nº 001-99-OSITRAN, aprobándose la designación de los nuevos responsables del manejo del Fondo para Pagos en Efectivo.

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 004-2000-OSITRAN de fecha 17 de agosto de 2000, se autorizó el incremento del Fondo para Pagos en Efectivo de la Gerencia de ADMINISTRACIÓN Y Finanzas hasta por la suma de Dos Mil Quinientos y 00/1000 Nuevos Soles (S/. 2,500.00) constituido con carácter único financiado con ingresos propios.

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 024-2007-GG-OSITRAN de fecha 24 de mayo 2007, se aprobó autorizar el incremento del Fondo para Pagos en Efectivo a la Gerencia de Administración y Finanzas, hasta por la suma de Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 5,000.00) y se designó a la Srta. Rossmery Calle Espinoza como responsable titular del manejo del Fondo para Pagos en Efectivo y al Sr. Humberto Bernardo Ramírez Trucios como suplente.

Que, mediante Memorando Circular Nº 044-07-GG-OSITRAN de fecha 31 de octubre de 2007, se designa al Sr. Iván Vega Loncharich como Gerente de Administración y Finanzas.

Que, mediante Oficio Nº 0504-08-GAF-OSITRAN de fecha 30 de diciembre de 2008, se informa que el Sr. Jesús Javier Balladares Sandoval, ha sido seleccionado para ocupar el puesto de Supervisor I de Tesorería.

Que, a efectos de cumplir con los requerimientos que se cubren con el Fondo para Pagos en Efectivo, es necesario realizar la apertura del Fondo para Pagos en Efectivo para el presente ejercicio 2009, por el importe de Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 5,000.00) .

De conformidad con el literal b) del artículo 32° del Decreto Supremo N° 044-2006-PCM, Reglamento General del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la apertura del Fondo para Pagos en Efectivo para el Año 2009, por el importe de Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 5,000.00).

SEGUNDO.- Designar al Supervisor I de Tesorería como responsable titular del manejo del Fondo para Pagos en Efectivo y, al Gerente de Administración y Finanzas como suplente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE LUÍS MONTESINOS CÓRDOVA
Gerente General